

ACUERDO N° 116 - 12

Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**Considerando:**

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión descentralizada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio Nº SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando Nº MINEDUC- CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

**En uso** de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

**ACUERDA:**

**Art. 1.- CREAR**, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 7, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "Saraguro"**, ubicado en el cantón Saraguro, provincia de Loja; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Saraguro.

**Art. 2.- DETERMINAR** que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

**Art. 3.- DISPONER** que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

**Art. 4.- DELEGAR** a la Coordinación Zonal 7, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

**Art. 5.- RESPONSABILIZAR** a la Coordinación Zonal 7, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

**Art. 6.-** El (la) Coordinador (a) de la Coordinación Zonal 7, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

**Art. 7.-** La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

**Disposición transitoria.-** La Dirección Provincial de Educación de Loja, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus

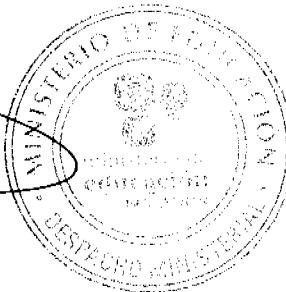
*Despacho Ministerial*

funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos descentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

**Disposición final.-** El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-** Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012

  
Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  


MFP / MFS / DAP / CCP / CER

**116 - 12**

**SARAGURO -CÓD. DISTRITO -11D08**

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MÓDALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	ALBERTO GUERRERO MARTINEZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
2	KAWSAY ÑAN	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
3	MARIANO CUEVA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
4	MONS. BOLÍVAR JARAMILLO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
5	PADRE LUIS FELIPE ORDOÑEZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
6	PEDRO VICENTE MALDONADO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
7	ROBERTO MUÑOZ MALO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
8	ESCUELA FISCAL MIXTA INGAPIRCA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
9	FAUSTINO ROMERO ORDOÑEZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
10	HERMANA ROSA ELVIRA ESPEJO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
11	MANUEL AURELIO ESPINOZA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	REINO DE QUITO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
13	CIUDAD DE TENA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
14	DR VICTOR VIVAR ESPINOZA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

**25 ENE. 2012**

**A**

**116 - 12**

15	DR. LUCIANO LASSO ORTEGA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
16	ESCUELA SIN NOMBRE (VERDILLAS)	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
17	JUAN AUGUSTO CHALAN	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
18	LATACUNGUA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
19	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
20	AGUSTIN CELI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
21	ANGEL JUVENAL SERRANO MORENO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
22	CIUDAD DE SANTA MARIA DE LEIVA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
23	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO MANU	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
24	DARIO CISNEROS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
25	DR. JOSE MARIA MONTESINOS VIVAR	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	DRA. ESPERANZA FIERRO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
27	FAUSTO GODOFREDO PACHAR LAZO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
28	GENERAL PLAZA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
29	GRAL. JOSE DE VILLAMIL	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
30	HUALCOPÓ DUCHICELA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

**25 ENE. 2017**

**A**

# 116 - 12

31	MANUEL JARAMILLO TINOCO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
32	MERCEDES GONZALEZ DE MOSCOSO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
33	NATAL ORELLANA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
34	NUVE DEL CARMEN JUMBO SARANGO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
35	PROF. WILSON PALACIO SALCEDO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
36	RIO MARAÑON	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
37	AMADEO VIVAR	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
38	BELISARIO MORENO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
39	CARLOS MARIA DE LAS CONDAMINE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
40	FIERROHURCO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
41	JUVENAL SALINAS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
42	MANUEL CRUZ MUÑOZ MUÑOZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
43	MARIA FLORINDA ARMUOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
44	NAPOLEON BONAPARTE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
45	SIN NOMBRE (ZAPOTEPEMBA)	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
46	AYUDA FRATERNA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica

**116 - 12**

47	CISNE ÑAN	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	EL VERGEL	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
49	ESCUELA FISCAL MIXTA FRANCISCO CAMPOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
50	GUSTAVO ADOLFO OTERO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
51	JAIMÉ BEJARANO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
52	JOSE DE ANTEPARA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
53	LUIS ANTONIO MONTESINOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	LUIS MOGROVEJO QUEVEDO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
55	MANUEL DE JESUS POMA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	MUSHUC ÑAN	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	OMAR TORRIOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
58	PANUPALI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
59	PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
60	SISA LLAKTA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
61	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ABC	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial y Semipresencial	Matutina y Vespertina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
62	CIUDAD SARAGURO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

**25 ENE. 2012**

**4**

**116 - 12**

63	FIDEL ANTONIO SARAGURO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
64	LIMAPAMBA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
65	MACHALA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
66	RIO TIGRE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
67	10 DE MARZO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
68	CELINA VIVAR ESPINOSA ITS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
69	CENTRO ARTESANAL SARAGURO (MATRIZ)	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
70	DIVINO NIÑO JESUS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
71	FRANCISCANA FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
72	HATARI YUYAY	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
73	HUAYNA CAPAC	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
74	INKA WASI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
75	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SARAGURO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
76	INTIRAYMI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
77	JOSE MIGUEL ZHINGRE MEDINA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
78	KURI SARA LLAKTA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

**25 ENE. 2022**

**A**

**116 - 12**

79	LAGO DE SAN PABLO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
80	NUKANCHIK KAWSAY	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	A Distancia	Matutina	Educación Básica, Bachillerato y Artesana P.P.
81	PURIFICACION ORTIZ HÑAS MARIANITAS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica
82	ROSA MARIA GUZMAN DE TORRES	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
83	SAN FRANCISCO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
84	SAN JOSE DE CALASANZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
85	SUMAK LLAKTA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
86	TUPAK YUPANKI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Inicial y Educación Básica
87	UE INKA SAMANA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
88	YAGUARZONGO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
89	JOSE MARIA ANDRADE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
90	ESCUELA CARLOS FREIRE ZALDUMBIDE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
91	FRANCISCO ARIAS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	INTIPAK CHURI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
93	JOSE ORTEGA Y GASSET	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	JUAN OCAMPO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica

25 ENE. 2012

R

**116 - 12**

95	JUAN PEDRO RAMON RAMIREZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
96	MANUEL JUVENTINO MUÑOZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
97	SAN LUIS DE CURIACU	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
98	VICENTE BASTIDAS REINOSO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
99	29 DE JUNIO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
100	CIUDAD DE ZUMBA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
101	JUANITA COLLAHUAZO PAEZ	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
102	ORILLAS DEL JUBONES	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	ROSALINO MONTAÑO ARMUOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
104	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DE LOJA EXTENSION PADRE ASDRUBAL ASTUDIL	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica
105	CAZADORES DE LOS RIOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
106	COLEGIO PROFESOR VIRGILIO ABARCA MONTESINOS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
107	ANGEL MARIA AVILA QUISHPE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
108	FRANCISCO TERAN	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
109	GRAL MIGUEL TURRALDE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
110	MARIA RICARDA DE CHALAN	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

**25 ENF. 2012**

*AC*

**116 - 12**

111	MARISCAL SUCRE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
112	SEGISMUNDO FREUD	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
113	TORICELLI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
114	AGUINALDO CASTILLO	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
115	DOCTOR HUGO VIVAR FLORES	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
116	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL FISCAL MANU	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P.
117	MARIA ISOLINA MACAS	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
118	RUKUKUNAPAK TANTARINA WASI	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
119	U.E. A DISTANCIA DE LOJA ANGEL PASTRANA EXTENSION REINA DE EL CISNE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	No registrado
120	CAMINO DEL SABER	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
121	CAMINO DE SABER	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
122	KUNAN KAWSAY	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
123	ABELARDO ZHINGRE	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Nocturna	No escolarizado
124	PACHAMAMA	Zona 7	11D08	LOJA	SARAGURO	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	No escolarizado

**25 ENE. 2012**

**A**